



RESOLUCIÓN No. 1633

12 OCT. 2021

"Por la cual se declara la elección de los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Nacional, para el periodo 2021-2023"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el
Artículo 99 de la Ley 270 de 1996 y

CONSIDERANDO

Que el periodo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Nacional conformado mediante la Resolución 4658 de 2019, culmina el próximo el 16 de octubre de 2021.

Que en virtud de lo previsto en el Acuerdo PSAA15-10346 de 2015 modificado con el Acuerdo PCSJA17-10846 de 2017, el Director Ejecutivo de Administración Judicial emitió las Resoluciones n° 1338 de 3 de agosto de 2021 y la n° 1372 de 2021 a través de las cuales adoptó el reglamento y convocó para elección de los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Nacional para el período 2021-2023.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 6 de la Resolución 1372 de 2021, el 24 septiembre de 2021 se realizó la jornada de votación para elegir a los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Nacional.

Que previa verificación del escrutinio reportado por el nivel central, las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y Coordinaciones Administrativas, se consolidó la información en el acta de escrutinio nacional, la cual fue suscrita, el 5 de octubre de 2021, por el Director de la Unidad de Recursos Humanos y la Coordinadora Nacional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que en virtud del resultado contenido en el acta de escrutinio, los cuatro (4) servidores judiciales con mayor votación a nivel nacional, son:

Principal	Suplente	Votos
Juan Manuel Padilla García	Henry de Jesús Calderón Raudales	927
Myriam Liliana Vega Merino	Leonel del Cristo Rodríguez Osorio	902
Esperanza Reina Vélez	Georgina Emperatriz Puello Yepes	568
Diego Achinte Sánchez	María Cristina Guerra Santos	517

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar elegidos como representantes principales y suplentes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Nacional, por el término de dos (2) años a partir de su reunión de constitución,

Hoja No. 2 de la Resolución No. 1633 del 12 OCT. 2021 por la cual se declara la elección de los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo 2021-2023.

a los siguientes servidores judiciales:

Principal		Suplente	
Nombres y Apellidos	Cargo y sede de Trabajo	Nombres y Apellidos	Cargo y sede de Trabajo
Juan Manuel Padilla García	Juez	Henry de Jesús Calderón Raudales	Juez
	Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cartagena		Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Valledupar
Myriam Liliana Vega Merino	Juez	Leonel del Cristo Rodríguez Osorio	Notificador
	Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogotá		Juzgado Primero de Familia del Circuito de Cartagena
Esperanza Reina Vélez	Asistente Social	Georgina Emperatriz Puello Yepes	Asistente Social
	Juzgado 10 de Familia de Cali		Juzgado de Familia de Riohacha
Diego Achinte Sánchez	Escribiente Nominado	María Cristina Guerra Santos	Asistente Social
	Centro de Servicios Administrativos - Juzgado Ejecución de Penas de Cali		Centro de Servicios Administrativos para Adolescentes de Bucaramanga

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deberá ser publicada en la página web de la Rama judicial en el micro sitio del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo para conocimiento de todos los servidores judiciales.

Dada en Bogotá D.C., a los 12 OCT. 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

URH/

Elaboró: Mónica Carolina Porras Otálora, Profesional Universitario DBySS

Revisó: Claudia Alexandra Briceño Mejía, Profesional Universitario DBySS

Aprobó: Nelson Orlando Jiménez Peña, Director Unidad de Recursos Humanos

Firmado Por:

José Mauricio Cuestas Gómez
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
Despacho Dirección
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5f5c097e1fd080486283b8154897ff0e043d4b4e1204ee5c757a72476f432129

Documento generado en 12/10/2021 04:55:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>